

## Abren licenciatura

### Podrán formarse médicos en Badeba

Se inauguró en la UT de bahía de Banderas una licenciatura para formar profesionales de la salud en la región, marcando un hito en la educación local

Redacción

Ayer, la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB) inauguró la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, un evento que busca fortalecer la formación de profesionales de la salud en una de las zonas de mayor desarrollo en Nayarit.

La apertura de esta nueva carrera representa un avance significativo para la oferta educativa y de salud en el estado, al contribuir a la formación de médicos con un enfoque en ciencia y humanismo. Esta iniciativa se presenta como un espacio crucial para el desarrollo de futuros profesionales comprometidos con las necesidades de la población.

Durante la ceremonia de inauguración, se destacó que la medicina trasciende el conocimiento, integrando valores como la empatía, la entrega y el servicio. Se enfatizó que cada estudiante de esta institución aprenderá la importancia de la historia detrás de cada diagnóstico, comprendiendo el impacto en las familias y la esperanza de recuperación de la salud.

La incorporación de esta licenciatura en la UTBB busca cimentar un futuro de arraigo y desarrollo para la región, asegurando que los egresados contribuyan directamente a las comunidades locales. Se resaltó la importancia de contar con profesionales comprometidos que respondan a las demandas de salud y el crecimiento del estado.

Este acontecimiento fue considerado un hecho histórico, recordando que la primera carrera de medicina en Nayarit inició en 1974, marcando entonces un punto de inflexión para la profesión. Casi 50 años después, esta nueva licenciatura en Bahía de Banderas aspira a generar oportunidades para profesionales dedicados a la salud de los habitantes de la entidad.

PÁGINA 7A

## Deben adherirse los Ayuntamientos

# Urge mando único para salvaguardar vida y libertades

“Hace tiempo lo dije y hoy lo repito en el último tercio de mi gobierno; es necesario que tengamos mando único en seguridad aquí en Nayarit”, insistió el mandatario



Fernando Ulloa Pérez

Para mejorar la seguridad en el estado de Nayarit, es necesario que todos los Ayuntamientos del estado se integran a un mando único, declaró ante diversos medios de comunicación el gobernador Miguel Ángel

Navarro Quintero: “Hace tiempo lo dije y hoy lo repito en el último tercio de mi gobierno; es necesario que tengamos mando único en seguridad aquí en Nayarit”.

Explicó que en algunos municipios de la entidad existen cuerpos policíacos que requieren de una

mayor motivación, de mejor capacitación y un mejor armamento para combatir a los delincuentes: “Las policías municipales, sin llegar a una crítica denostadora, sí necesitan trabajar bajo otro esquema porque ellos siempre están cerca de los delincuentes y eso los pone bajo presión y en alto nivel de riesgo”.

PÁGINA 5A

## Derivado del informe especial de la CNDH

### Implementarán en el estado acciones en prevención de la tortura

La mesa de trabajo se enfocó a la prevención en lugares destinados a la privación de la libertad por infracciones administrativas en los municipios del estado

Redacción

Nayarit ha puesto en marcha una mesa de trabajo interinstitucional para abordar el Informe Especial 08/2024, emitido por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

PÁGINA 3A

## Inmortaliza Don Lauro su legado con un restaurante nacido bajo un árbol

El creador del tradicional Restaurante Don Lauro falleció a los 88 años, dejando un legado de trabajo y sabor en cada platillo

Oliva Orozco

Bajo la sombra de un árbol, con unas láminas de cartón y tablas improvisadas, en 2001 inició lo que después se convertiría en el Restaurante Don Lauro. Así comenzó Lauro Pasos a vender carnitas y tacos, acompañado siempre por su familia, hasta convertir aquel improvisado puesto en un punto de referencia por el sabor y la cercanía.

PÁGINA 5A

## Lo logran: cero casos de sarampión

Desde el inicio del año, se han creado brigadas de vacunación que recorren cada rincón de Nayarit, visitando domicilios para asegurar la aplicación de la vacuna contra el sarampión a los niños y niñas



Fernando Ulloa Pérez

La secretaria de Salud de Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, informó el pasado 5 de septiembre que la entidad mantiene

un registro de cero casos de sarampión en menores de edad, un logro atribuido a las intensas campañas de vacunación impulsadas en el estado.

Durante su declaración ante

diversos medios de comunicación, Ruiz Huerta enfatizó que la ausencia de casos de sarampión es resultado directo de las estrategias de inmunización implementadas por el gobierno estatal.

PÁGINA 3A

## LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

### El Padre del Terror: la sangrienta historia del sacerdote que cambió el cirio por el rifle



Entre rezos y balazos, Esteban Lamas dejó una huella de horror en Nayarit y Sinaloa. Su legado aún nos confronta con la fe, el poder... y la memoria.

Yostal Ramírez

Alto, moreno y con una mirada que congelaba hasta al más bragado, Esteban Lamas no necesitaba levantar la voz para imponer respeto.

Oficialmente, era el vicario auxiliar de Acajoneta, Nayarit. Extraoficialmente, sería recordado como el sacerdote que convirtió la sotana en uniforme de guerra.

PÁGINA 7A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Situaciones complejas, decisiones importantes.* Guillermo Aguirre. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. *Una buena relación con Estados Unidos.* Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

## Letras del director

Jorge Enrique González

### El instante de los nahuales

Cuando se estrenó *Amadeus* en 1984, yo era muy joven, pero la cinta me impresionó profundamente. Recuerdo la discusión en la prensa de entonces, donde un crítico recordaba que la rivalidad mostrada entre Salieri y Mozart era una ficción basada en personas reales, no una biografía, y que debía ser juzgada como tal, con sus libertades y sus inevitables imprecisiones históricas. Traigo a la memoria esa película porque, tras mis comentarios sobre la ceremonia prehispánica en la investidura de los nuevos ministros del Poder Judicial, un amigo me reclamó por teléfono: “No te azotes, es un espectáculo. Eso no los define”.

Con el mayor respeto a los togados, debo disentir. No estamos hablando de una película, una obra de teatro o una novela donde la ficción es ilimitada. Hablamos del acto protocolario que inviste a la máxima autoridad judicial del país. Y en ese acto, según narran las crónicas, se alzaron copas de barro humeantes y se invocó la guía de Quetzalcóatl y la fuerza de los nahuales para iluminar el camino de la justicia. Un espectáculo, sí. Pero los símbolos importan.

PÁGINA 2A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Situaciones complejas, decisiones importantes

**Será el IEEN, el ITAI Nayarit, el Colegio de Notarios de Nayarit, la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Gobierno del Estado y la CDDH Nayarit, los que vigilen que la renovación de los Comités Estudiantiles de la UAN, sea transparente, abierto, participativo y confiable.**

El día de ayer El Comité Electoral Central, responsable de las elecciones de la renovación de comités estudiantiles de la Universidad Autónoma de Nayarit; sostuvo una reunión con personas observadoras de instancias externas para analizar desde su experiencia y acompañamiento a la convocatoria específica para la elección de personas consejeras representantes del alumnado de cada unidad académica de la institución, con el objetivo de llevar a cabo un proceso transparente y construir una cultura electoral clara, abierta y participativa.

Y es que como referencia de esta información debo decirles que hace poco menos de un mes, se dieron algunos detalles en donde un joven al que alguna vez aquí mismo comentamos sobre su personalidad, y que estaba o está empeñado en ser tomado en cuenta para ser líder universitario, pues convenció a otros jóvenes, especialmente muchachas para protestar en forma un poco falta de estudios universitarios, o conducta universitaria, primero bloqueó la entrada a la rectoría de la UAN, y luego cerró el tramo del bulevar Tepic-Xalisco, que pasa precisamente por nuestra máxima casa de estudios.

No daré más detalles, para obviar y decirles que ante su empecinamiento y falta de razonamiento para entender que los procesos estudiantiles universitarios, solo le corresponden a los estudiantes, pues la doctora NORMA GALVÁN MEZA, hizo un comunicado el pasado 23 de agosto del presente año, en donde entre otras cosas, expuso con toda claridad la situación, señalando que ella procuró escuchar dialogar y empatizar, con las partes involucradas en las solicitudes y consideraciones, con respecto a la renovación de comités estudiantiles, para llegar a acuerdos que beneficiaran a estudiantes, como a la propia UAN.

Y era su deseo que esta situación se dirimiera, que existiera la capacidad y la visión de poner como prioridad el bien común, antes que los intereses personales o de grupo.

Pero al no lograrse, tomó la decisión de que será la propia Universidad, la que atraiga el proceso de renovación de comités estudiantiles.

En ese mensaje señalaba que precisamente con ese propósito, gestionó la conformación de una comisión responsable, donde se invitaron a distintos organismos e instituciones como el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN); el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI); la Secretaría de la Honestidad

y Buena Gobernanza, el Colegio de Notarios, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Quienes aceptaron participar como observadores y garantes de la legalidad e imparcialidad de esta contienda.

Todo lo anterior con el único objetivo de asegurar reglas justas desde la convocatoria, hasta el conteo de los sufragios. El estatuto es claro, dijo la rectora- "será este documento de donde emane nuestra hoja de ruta", agregando que ella estaba convencida de que situaciones complejas conllevan a decisiones importantes.

Y esto es así porque la comunidad universitaria y la sociedad nayarita no pueden esperar.

Así que siguiendo lo que se llamó la hoja de ruta, el pasado 26 de agosto, se realizó lo que se llamó un acto histórico hacia la transparencia y democracia de los procedimientos electorales estudiantiles.

En seguimiento a la organización del proceso de renovación de comités estudiantiles, autoridades universitarias se reunieron con representantes de instituciones públicas siendo el IEEN, ITAI Nayarit, Colegio de Notarios de Nayarit, Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Gobierno del Estado y la CDDH Nayarit.

Esto con el objetivo de garantizar elecciones estudiantiles desde la legalidad, equidad y transparencia, desde el acompañamiento, experiencia y respaldo de instancias externas.

Fortaleciendo la democracia, transparencia y participación para construir una mejor institución para la comunidad estudiantil.

Y como dije al inicio de este comentario, el día de ayer El Comité Electoral Central, responsable de las elecciones de la renovación de comités estudiantiles de la Universidad Autónoma de Nayarit; sostuvo una reunión con personas observadoras de instancias externas para analizar desde su experiencia y acompañamiento a la convocatoria específica para la elección de personas consejeras representantes del alumnado de cada unidad académica de la institución.

Todo esto es con un único fin, dar certeza de un proceso estudiantil limpio y transparente, pues los distintos organismos que aceptaron ser observadores y en algunos casos, orientar la manera más clara de efectuar los comicios estudiantiles, son entes totalmente ajenos a la Universidad Autónoma de Nayarit, más claridad parece que es difícil de obtener...hasta mañana.

Letras del director 47

## El instante de los nahuales

Jorge Enrique González

Cuando se estrenó *Amadeus* en 1984, yo era muy joven, pero la cinta me impresionó profundamente. Recuerdo la discusión en la prensa de entonces, donde un crítico recordaba que la rivalidad mostrada entre Salieri y Mozart era una ficción basada en personas reales, no una biografía, y que debía ser juzgada como tal, con sus libertades y sus inevitables imprecisiones históricas. Traigo a la memoria esa película porque, tras mis comentarios sobre la ceremonia prehispánica en la investidura de los nuevos ministros del Poder Judicial, un amigo me reclamó por teléfono: "No te azotes, es un espectáculo. Eso no los define".

Con el mayor respeto a los togados, debo disentir. No estamos hablando de una película, una obra de teatro o una novela donde la ficción es ilimitada. Hablamos del acto protocolario que inviste a la máxima autoridad judicial del país. Y en ese acto, según narran las crónicas, se alzaron copas de barro humeantes y se invocó la guía de Quetzalcóatl y la fuerza de los nahuales para iluminar el camino de la justicia. Un espectáculo, sí. Pero los símbolos importan.

El problema, por supuesto, no es la reivindicación de nuestro pasado, sino la peligrosa confusión de sus planos. Porque entre el nahual y el Código Penal hay un abismo, no un puente. La impartición de justicia en el siglo XXI es inviable bajo la guía de estas figuras, precisamente por el choque irreconciliable entre la cosmovisión prehispánica y los fundamentos del derecho moderno.

Pensemos por un instante en Quetzalcóatl. La Serpiente Emplumada es el arquetipo del rey sabio y justo en la mítica Tula. Pero su justicia es de naturaleza divina, no humana. Sus mandatos emanan de su propia autoridad como deidad, concentrando un poder absoluto donde el legislador y el juez son la misma entidad, una contrariedad para el principio de separación de poderes que sustenta cualquier democracia moderna. Su moralidad, además, no es procesal. Cuando transgrede rompiendo su celibato, se condena a sí mismo al exilio. Es un acto de conciencia, sí, pero es una autoadjudicación. Un sistema legal moderno no puede depender de la contrición del infractor, sino de un proceso imparcial con leyes preestablecidas y públicas.

Más complejo aún es el caso de los nahuales. Estas figuras, capaces de transformarse en animales, se ligan al destino individual y a un poder personal e intransferible. Su moralidad no es universal, sino dual y ambigua, pudiendo ser tanto protectores como agentes del caos. La "justicia" de un nahual es inherentemente subjetiva; la culpabilidad no se determina con evidencias, sino por la afrenta personal o la voluntad del ser con poder para transformarse. A ojos del derecho, esto es la definición de arbitrariedad. No hay presunción de inocencia, ni defensa, ni proporcionalidad. La justicia dependería del poder y la inclinación moral de un ser sobrenatural, lo que aniquila el principio de igualdad ante la ley.

Digámoslo de otra manera: el Estado de derecho contemporáneo se erige sobre pilares radicalmente opuestos. Se funda en la objetividad de los hechos probados, en la evidencia material y testimonial, en leyes universales que nos aplican a todos por igual y en el debido proceso, donde nadie puede ser castigado sin un juicio justo. Estos principios son inexistentes en una cosmovisión regida por entidades míticas.

La ceremonia, entonces, no fue un espectáculo inocuo. Fue un error categórico. La reivindicación de nuestra herencia cultural es indispensable, pero su aplicación es un delirio cuando contraviene los fundamentos mismos de la justicia que se jura proteger. Quetzalcóatl y los nahuales son figuras de un inmenso valor histórico que nos definen, pero su naturaleza choca frontalmente con la objetividad, la imparcialidad y la universalidad que sostienen nuestro pacto social. Su lugar está en el panteón de nuestra memoria y nuestra identidad, no en la Suprema Corte de Justicia.

"No pasa nada", me dijo Antonio casi en tono de promesa la mañana del martes para mitigar mi asombro de lo acontecido el lunes 1 de septiembre. Acepto el dicho: a condición que ni los magistrados ni nosotros tomemos en serio esos sahumeros que coronaron su ascensión al máximo tribunal del país.

### PURA DESTRUCCIÓN QUEDA

Amigas y amigos. Vino a mi mente el terrible terremoto de México en 1985 porque fue un sismo devastador que ocurrió el 19 de septiembre de ese año, con una magnitud de 8.1 grados en la escala de Richter. El epicentro se localizó en la costa mexicana del océano Pacífico, en el estado de Michoacán, y se sintió en varias ciudades del centro, sur y occidente del país, incluida la Ciudad de México y Nayarit.

### ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS

En cuanto a víctimas, se estima que entre 6,000 y 10,000 personas fallecieron, aunque la cifra oficial fue de 3,692 muertos. Además, hubo unos



## Aguas con septiembre y sus achaques

**Recordamos el sismo de 1985  
Necesario hacer caso de lo que dicen las autoridades  
Otras novedades...**

30,000 heridos y 250,000 personas damnificadas que quedaron sin hogar. Esas cifras variaron en diversas fuentes y hubo quienes dijieran que fueron miles y miles de personas fallecidas. Quién sabe.

### DAÑOS MATERIALES

Los daños se estimaron en más de 4,000 millones de dólares estadounidenses, con un costo total para la economía de más de 8,000 millones de dólares.

### EDIFICIOS AFECTADOS

Más de 400 edificios colapsaron y miles resultaron dañados en la Ciudad de México. La respuesta del gobierno fue lenta y deficiente, lo que generó una sensación de desamparo entre la población. Sin embargo, la sociedad civil se organizó rápidamente para realizar labores de rescate y asistencia.

### LECCIONES APRENDIDAS. LA IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN

El terremoto de 1985 destacó la importancia de tener planes de emergencia y protocolos de actuación en caso de desastres naturales. Es necesaria una cultura de protección civil. La catástrofe mostró la falta de una educación básica para enfrentar estos problemas sin sucumbir al miedo o al desastre. En México, fue necesario crear instituciones y leyes para prevenir y mitigar los efectos de los sismos.

### RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La sociedad civil durante el terremoto fue ejemplar y demostró la importancia de la participación ciudadana en la respuesta a desastres naturales. Eso obligó a la creación del Sistema Nacional de

Protección Civil, fundado en 1986, para coordinar la respuesta a desastres naturales.

### REFORMAS LEGALES

Además, se endurecieron las leyes para la construcción de edificios y se crearon instituciones para prevenir y mitigar los efectos de los sismos. Se implementaron simulacros y ejercicios para preparar a la población en caso de desastres naturales.

### ALGO PARA GRABAR EN LA MENTE

En resumen, el terremoto de México en 1985 fue un desastre devastador que dejó importantes lecciones aprendidas sobre la importancia de la preparación, la necesidad de una cultura de protección civil y la relevancia de la participación ciudadana. Estas lecciones han sido fundamentales para mejorar la respuesta a desastres naturales en México y seguirán siendo relevantes para las actuales y futuras generaciones. Estemos al pendiente de lo que digan las autoridades en este mes de septiembre achacos, lluvioso, tormentoso, gasta-lón y medio raro.

### BBVA, INBURSA Y BANORTE: EN VILO POR ARANCELES DE MÉXICO A AUTOS CHINOS

Alto ahí, autos chinos. Si México mete aranceles extra a China, no solo tiemblan las armadoras: también los que viven de financiar esos coches. Los tres bancos que tienen más créditos en autos en México son BBVA, Inbursa y Banorte. Y todos tienen alianzas con autos chinos: BBVA con BYD. Inbursa con MG. Banorte con Jetour Soueast. Ah, caray, eso está raro, ¿no? Ni tanto; en el negocio tiene sentido. Los autos chinos son hasta 20% más baratos que otras marcas en México, y eso que

ya pagan arancel del 20%. Mejor aún: no tienen músculo para andar vendiendo créditos por su cuenta, como sí pasa con Nissan, GM o Volkswagen, como le explicó Vicente Gómez, Ratings Manager de Moody's Local México a Expansión. Pero: si los autos chinos ya pagan 20%, ¿pagarían más en MX? Eso fue lo que filtró Bloomberg apenas, y en teoría se haría oficial el lunes con la presentación del presupuesto mexicano para 2026.

### Y TODO PARA LLEVAR LA FIESTA EN PAZ CON EE. UU.

En USA el arancel es de hasta 100% para eléctricos chinos. ¿El tamaño del riesgo? BBVA trae 73,000 millones en cartera automotriz, Inbursa 65,000 millones y Banorte 61,000 millones. Si suben aranceles, podrían diversificar hacia financiamientos de otras marcas... o subir tasas. Para llevar: Esto rompe la idea de que aranceles a autos chinos afectan solo a consumidores y sus financiamientos. También podría frenar a bancos y a todo el sector de créditos automotrices. Y ese es uno que vale más de 300,000 millones de pesos.

VEREMOS Y DIREMOS.

**JARDINES SAN JUAN**

**OBITUARIO**

Despedimos con cariño y respeto a:

**Sr GUILLERMO GUERRERO ANDRADE**

**Velación 4/septiembre/2025**

📍 Salas de Velación Centro  
En sala ORQUÍDEA

**Cremación 5/septiembre/2025**

📍 Pparque Funeral

Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras  
condolencias a familia y amigos

Álica

**Meridiano de Nayarit**

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

**Director general**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

**Jefa de redacción**  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

**Editor responsable**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

**Comercialización**  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

**Oficinas Generales:**  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.  
No. 13,941 Registro de SEPODEMEX Número 10881 12389-001.  
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R. L. Av. Independencia #335, Fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Derivado del informe especial de la CNDH

# Implementarán en el estado acciones en prevención de la tortura

La mesa de trabajo se enfocó a la prevención en lugares destinados a la privación de la libertad por infracciones administrativas en los municipios del estado

Redacción

Nayarit ha puesto en marcha una mesa de trabajo interinstitucional para abordar el Informe Especial 08/2024, emitido por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El objetivo principal es implementar acciones que refuercen la prevención de la tortura en los centros de detención municipal por infracciones administrativas.

La reunión, que se llevó a cabo por instrucciones del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, contó con la participación de personal de la Secretaría General de Gobierno y representantes de los 20 municipios de Nayarit. También estuvo presente Antonio Rueda Cabrera, director del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en representación de la presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) es una instancia de la CNDH de México, creada para monitorear los lugares donde las personas están privadas de su libertad y asegurar el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Su función es identificar situaciones de riesgo y emitir recomendaciones para prevenir la tortura, buscando garantizar un trato digno y respetuoso de los derechos humanos en el internamiento.

El enfoque de esta mesa de trabajo se centra específicamente en los espacios destinados a la privación de la libertad por infracciones administrativas dentro de los municipios, conocidos comúnmente como "separos" o "barandillas". Estos lugares suelen ser los primeros puntos de contacto de las personas con el sistema de justicia y, por lo tanto, requieren



una supervisión constante para evitar cualquier tipo de abuso.

Con esta reunión, Nayarit da inicio formal al proceso de cumplimiento de las recomendaciones

contenidas en el Informe Especial 08/2024, reafirmando el compromiso con la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas en todos los niveles de detención.



Con la segunda reunión de la AREFEE

## Promueven el intercambio académico de profesionales en enfermería

Es un encuentro de personal docente e investigador de la enfermería, de los estados de Nayarit, Colima, Jalisco y Sinaloa

Redacción

Con sede en el Centro Cultural Casa Fenelón, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se inauguró la "2da. Reunión Ordinaria de la Asociación Regional de Facultades y Escuelas de Enfermería Zona Pacífico (ARFEE)", un encuentro de personal docente e investigador de la enfermería, de los estados de Nayarit, Colima, Jalisco y Sinaloa, quienes durante el 4 y el 5 de septiembre estarán trabajando en proyectos académicos y temas relacionados con el desempeño de dichas instituciones.

Norma Lilita Galván Meza, rectora de la UAN, al inaugurar la 2da. Reunión expresó, que la universidad siempre tendrá las puertas abiertas para llevar a cabo este tipo de encuentros y de diálogo con las y los profesionales, quienes con entusiasmo y compromiso van formando a cada una de las generaciones que vienen hacer este cambio y transformación en la sociedad; agregó, que toda esta generación de conocimiento permitirá impactar en los planes de estudios para ofertar programas pertinentes, actualizados, viables y vigentes en torno a la disciplina, políticas y modelos educativos de formación para la evolución de las Instituciones de Educación Superior (IES).

"Bienvenidas y bienvenidos, agradezco el acompañamiento y colaboración de crecimiento en conjunto con universidades hermanas, desde las disciplinas y agrupaciones de todas y todos los formadores, a través de la investigación, docencia y vinculación; reitero mi compromiso institucional de seguir trabajando de manera coordinada con la



educación, la ciencia y la promoción de profesionales de la salud al servicio de la sociedad nayarita y del país", enfatizó Galván Meza.

Luz Esther Verdugo Blanco, presidenta de la ARFEE resaltó, que este tipo de ejercicios enaltecen el compromiso de un trabajo coordinado, a través de redes de colaboración, desde las diferentes instituciones participantes, "quiero reconocer su gran desempeño y dedicación para estar siempre a la vanguardia y ofrecer una educación de calidad y excelencia a sus estudiantes, me siento orgullosa de representar a la asociación y al gremio docente de la enfermería", destacó.

Por otra parte, Martha Ofelia Valle Solís, directora de la Unidad Académica de Enfermería de la UAN

resaltó, que es un honor ser sede de esta segunda reunión ordinaria, con el objetivo de promover el intercambio académico, científico y de innovación, en el campo de la enfermería a nivel regional, siguiendo los lineamientos de la FEMAFEE, "estas aportaciones son un eje articulado y colegiado entre las diferentes IES, con trabajos en respuesta a fenómenos sociales que impactan en el desarrollo científico y cultural", añadió.

Es importante destacar, que posterior al acto inaugural se realizó la presentación del libro "Determinantes psicosociales en salud y conductas de riesgo en docentes y estudiantes de enfermería, zona pacífico de México", de las coordinadoras Rosario Edith Ortiz, Fabiola Heredia y Patricia Enedina Miranda.

Por parte del DIF Nayarit

## Apoyo inmediato a familias por inundaciones

La presidenta del DIF Estatal especificó que se han estado entregando a las familias damnificadas colchones, estufas, despensas y parrillas de cuatro quemadores

Fernando Ulloa Pérez

Tras la tormenta registrada el pasado lunes en la capital nayarita, que lamentablemente provocó el deceso de un motociclista arrastrado por la corriente y la inundación de múltiples hogares, la presidenta del DIF Estatal, Beatriz Estrada Martínez, confirmó los severos daños al patrimonio de varias familias.

Durante un recorrido realizado junto a otros funcionarios del gobierno estatal, Estrada Martínez constató que las fuertes corrientes de agua arrasaron con enseres domésticos de varias viviendas: "Algunas casas sufrieron caídas de muros, pero afortunadamente sus ocupantes se

encuentran bien de salud, sin lesiones, y nosotros como DIF Estatal hemos entregado diversos artículos", comentó la funcionaria, subrayando la prioridad en la integridad física de los ciudadanos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es una institución pública en México dedicada a promover el bienestar de las familias y la asistencia social. En Nayarit, el DIF Estatal coordina programas de apoyo a grupos vulnerables y en situaciones de emergencia, fungiendo como un pilar fundamental para el desarrollo comunitario y la protección de los derechos de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La presidenta del DIF Estatal especificó que se

han estado entregando a las familias damnificadas colchones, estufas, despensas y parrillas de cuatro quemadores: "Contamos con el apoyo del gobierno del estado y de las instituciones, que han estado al tanto de estas familias, visitándolas y levantando el censo de los daños", afirmó Estrada Martínez, explicando que se analiza la posibilidad de continuar brindando estos enseres de primera necesidad.

Finalmente, Beatriz Estrada Martínez aseguró que las familias de Tepic y de todo Nayarit no estarán solas, reforzando el compromiso del gobierno del estado, el DIF Estatal y las diversas instituciones para brindar acompañamiento y apoyo continuo en momentos de necesidad.

## Advierten pérdidas millonarias si se prolonga la veda del camarón

La propuesta de Sinaloa para levantar la veda hasta el 16 de septiembre afectaría a más de ocho mil familias nayaritas

Redacción

Los pescadores organizados de Nayarit expresaron su rechazo a la propuesta de productores de Sinaloa de posponer el levantamiento de la veda del camarón de estero y altamar hasta el 16 de septiembre, con el inicio de la captura hasta el día 25. La medida, que se discutirá la próxima semana a nivel nacional, afectaría directamente a las cooperativas ribereñas de la entidad, acostumbradas a que la zafra arranque entre el 8 y el 10 de septiembre.

De acuerdo con Juan de Dios Fernández, dirigente de la Asociación de Pescadores Ribereños, de prolongarse la veda, el camarón se "fugaría" al mar, provocando pérdidas estimadas en 210 millones de pesos. Señaló que las inversiones previas son considerables: "En

algunas cooperativas se invierten hasta dos millones y medio de pesos, en otras 500 mil o 200 mil. Todo esto se perdería, junto con la fe y la esperanza de la gente que espera la temporada para sostenerse", advirtió.

El líder pesquero cuestionó además que sea el propio gobierno federal quien, al retrasar la publicación oficial, actúe como "verdugo" de los productores. Recordó que la decisión final corresponde al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y representantes de los pescadores de todo el país, por lo que pidió que se respeten las condiciones de cada región y se evite aplicar fechas que favorezcan a unos estados y perjudiquen a otros.

En Nayarit, la actividad camaronera es vital para

más de ocho mil familias que dependen directamente de la zafra. La captura en esteros y altamar sostiene la economía de comunidades enteras y sigue siendo considerada rentable. Fernández enfatizó que una decisión de este tipo no sólo impacta en los productores, sino también en toda la cadena de valor asociada a la comercialización.

"Si se prolonga el levantamiento de la veda, perderíamos millones de pesos y además la ilusión de las familias que esperan esta actividad para subsistir. La pesca es rentable, pero necesitamos reglas claras y justas", reiteró.

Los pescadores de Nayarit anunciaron que harán sentir su postura en la reunión nacional y adelantaron que no aceptarán homologar su calendario de zafra con el de Sinaloa.



## Lo logran: cero casos de sarampión

Desde el inicio del año, se han creado brigadas de vacunación que recorren cada rincón de Nayarit, visitando domicilios para asegurar la aplicación de la vacuna contra el sarampión a los niños y niñas

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria de Salud de Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, informó el pasado 5 de septiembre que la entidad mantiene un registro de cero casos de sarampión en menores de edad, un logro atribuido a las intensas campañas de vacunación impulsadas en el estado.

Durante su declaración ante diversos medios de comunicación, Ruiz Huerta enfatizó que la ausencia de casos de sarampión es resultado directo de las estrategias de inmunización implementadas por el gobierno estatal. Desde el inicio del año, se han realizado brigadas de vacunación que han recorrido cada rincón de Nayarit, visitando domicilios para asegurar la aplicación de la vacuna contra el sarampión a los niños y niñas.

"Hasta el momento en Nayarit no tenemos reportado ningún caso de sarampión", reiteró la funcionaria, destacando la importancia de esta medida preventiva. Explicó que para evitar un posible brote, se lleva un seguimiento riguroso de cada menor nayarita, verificando que su esquema de vacunación esté completo y registrado en su Cartilla Nacional de Salud.

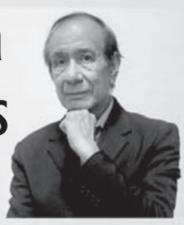
El sarampión es una enfermedad vírica altamente contagiosa, causada por el virus del sarampión. Se transmite por las gotitas de saliva expulsadas al toser o estornudar, y sus síntomas incluyen fiebre alta, tos, secreción nasal, ojos rojos y una erupción cutánea característica. La vacunación es la medida más eficaz para prevenirla y proteger a la comunidad, especialmente a los grupos más vulnerables como los niños.

La Cartilla Nacional de Salud es un documento oficial y gratuito en México que registra el historial de vacunación y los servicios de salud recibidos por cada ciudadano, desde el nacimiento hasta la edad adulta. Su correcto llenado y seguimiento son fundamentales para asegurar la cobertura de los esquemas de inmunización y monitorear la salud de la población.

Finalmente, la secretaria de Salud reconoció la decidida participación de las madres de familia en el estado, quienes han mostrado una gran voluntad para llevar a sus hijos a vacunar, contribuyendo así a la salud pública de Nayarit.

## Una buena relación con Estados Unidos

Por Juan Alonso Romero



**"Para México, reafirmar una buena relación diplomática con Estados Unidos, es muy importante, pues es nuestro principal socio comercial e impulsor de nuestra economía. En cuanto al envío por nuestra parte de productos agropecuarios, automóviles y todo tipo de mercancías, que produce nuestro país. Con un comercio que superó los 900 mil millones de dólares en el 2024".** Literatura sobre el tema.

### EL GOBERNADOR

de información.

Desde la capital del estado, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, expresó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante la visita del miércoles 3 de septiembre, por parte del secretario de Estado norteamericano Marco Rubio.

Para la firma que tuvo con él México, a través de la secretaria de Relaciones Exteriores, representada por el secretario Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Contando con el testimonio de honor de la presidenta de México.

Es de esta manera, como el gobernador, estuvo al tanto y pendiente de esta importante visita para las relaciones internacionales de México, particularmente en este caso, con Estados Unidos. Con plena solidaridad hacia la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

### EL ACUERDO

El acuerdo suscrito, estableció el compromiso conjunto de ambos gobiernos, el de México y el de Estados Unidos.

Para fortalecer la seguridad en ambos lados de la frontera.

Con pleno respeto a la soberanía de ambas naciones.

Preservando la integridad territorial de Estados Unidos y de México.

Con estricto apego al principio de responsabilidad compartida.

Conservando la relación de buenos vecinos y socios comerciales, que tienen ambas naciones.

### RECONOCIENDO

Reconociendo el gobernador, el liderazgo firme y visionario de la presidenta de México.

La cual encabezó una amistosa y provechosa reunión con el secretario de Estado de Estados Unidos.

### EN EL CONTENIDO

En el contenido del acuerdo, se destaca la coordinación de ambos países.

Para mejorar el intercambio

Como inteligencia, para mejorar la seguridad pública.

Sin renunciar nunca a la autonomía nacional, ninguna de las dos naciones firmantes.

### NUESTRAS EXPORTACIONES

Del 100 % de nuestras exportaciones, el 80% las tenemos con Estados Unidos.

De ese tamaño es nuestra realidad económica nacional, en relación con nuestro vecino del norte.

Ese fuerte apalancamiento a nuestra economía, surgió con la celebración del TLCAN.

Luego se ha reafirmado con la firma del TMEC. Donde también está presente Canadá.

Facilitando ambos tratados, por nuestra vecindad geográfica.

Este comercio con Estados Unidos, representa el 28% del Producto Interno Bruto de México.

Una cantidad que impacta de manera importante a nuestro crecimiento económico, como a nuestro desarrollo.

### ADEMÁS

Además, México necesita de manera vital a Estados Unidos.

Para recibir insumos. Tecnología moderna y de punta.

E igualmente de las grandes inversiones norteamericanas, en diferentes sectores productivos en nuestro país.

Beneficiando la inversión de Estados Unidos, a muchos de los estados de la República.

Recibiendo beneficios igualmente, del turismo proveniente de ese país, los tres niveles de gobierno: el federal, estatal y municipal.

### ASÍ DE IMPORTANTE

Así de importante fue esta visita del secretario de Estado de Estados Unidos Marco Rubio, para México.

Con lo cual, reforzaremos mutuamente nuestra seguridad. Preservando nuestra autonomía nacional.

Es en esa dirección, como la presidenta de México, recibió a tan distinguido visitante.

## Arranca campaña Universidad Contra el Dengue

La jornada de limpieza busca eliminar criaderos del mosquito transmisor en el campus universitario

Doreida Zúñiga

Del 8 al 12 de septiembre la Universidad Autónoma de Nayarit pondrá en marcha la campaña Universidad Contra el Dengue, una jornada de limpieza profunda en todo el campus de Tepic con el objetivo de eliminar cacharros, agua estancada y humedad, condiciones que favorecen la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*.

Guadalupe González, coordinadora de Responsabilidad Social Universitaria, explicó que cada unidad académica podrá registrarse mediante un código QR para organizar mejor el trabajo.

"El propósito central es combatir el dengue a través de la limpieza de los espacios, evitar criaderos y fomentar el uso de plantas que repelen al mosquito", señaló.

El programa contempla zonas y horarios de limpieza por día. Para reforzar la estrategia, el cuerpo académico de contaminación y toxicología ambiental instaló ovitrampas en distintos puntos del campus, que permiten monitorear la presencia de huevecillos del mosquito transmisor. Según el último registro, el porcentaje detectado confirmó la necesidad de activar la campaña en

este momento.

La coordinadora subrayó que lo más importante es la participación de toda la comunidad universitaria. "El objetivo principal es generar espacios limpios y saludables, evitando la propagación del dengue", indicó.

La UAN incluye estas acciones dentro de su plan de desarrollo institucional, que establece como eje transversal ser una universidad saludable, sustentable y solidaria. Con esta campaña se busca no sólo reducir riesgos de contagio, sino también fomentar hábitos de prevención entre estudiantes, docentes y personal administrativo.

## Peligroso registro sin tapa frente al auditorio Amado Nervo

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit



Este jueves permanecía abierto un registro frente al auditorio Amado Nervo, a escaso un metro de la avenida Aguamilpa.

Un palo y amarrado un plástico anuncian el peligro;

de unos 80 centímetros de diámetro, tiene una considerable profundidad y en el interior se observa agua. Esperemos que se atienda esa situación, antes de que ocurra un accidente.

(Foto: Oscar Verdín/relatosnayarit)

En la UT de Bahía de Banderas

## Participa IMSS en inauguración de Licenciatura de Médico Cirujano

El doctor José de Jesús Chávez Martínez, titular del instituto en Nayarit, destacó que "este espacio nace del profundo anhelo de formar médicos con vocación, ciencia y humanismo"

Redacción

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, participó en la ceremonia inaugural de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB), ubicada en uno de los principales polos de desarrollo del estado.

El evento fue presidido por la

secretaria de Salud, doctora Beatriz Ruiz Huerta, en representación del gobernador del estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

Durante su intervención, el doctor José de Jesús Chávez Martínez destacó que "este espacio nace del profundo anhelo de formar médicos con vocación, ciencia y humanismo. Aquí cada aula será testigo del despertar de mentes brillantes y corazones comprometidos".

Resaltó que la Medicina no es sólo conocimiento, sino también empatía, entrega y servicio. Agregó que esta escuela

será el espacio donde se cultiven esos valores, y donde cada estudiante aprenda que detrás de cada diagnóstico hay una historia, una familia y, sobre todo, la esperanza de recuperar la salud y una oportunidad de calidad de vida.

"El futuro de la salud comienza hoy, y el IMSS, como engranaje fundamental del sistema nacional y formador de recursos humanos para la salud, se honra en ser parte de este proyecto y está preparado para cumplir con su responsabilidad", señaló el funcionario.

¿Has perdido el interés en actividades que solías disfrutar?



Puede que vivas con depresión.

¡En la Línea de la Vida queremos ayudarte!

800-911 2000 / 311 214 0101

gob.mx/salud

ÓPTICA D' MORENO

Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES **¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!**



- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.



Pregunta por promociones. Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes **ÓPTICA D' MORENO...** dónde ver bien cuesta menos.....



LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

# Inmortaliza Don Lauro su legado con un restaurante nacido bajo un árbol

El creador del tradicional Restaurante Don Lauro falleció a los 88 años, dejando un legado de trabajo y sabor en cada platillo

**Oliva Orozco**

Bajo la sombra de un árbol, con unas láminas de cartón y tablas improvisadas, en 2001 inició lo que después se convertiría en el Restaurante Don Lauro. Así comenzó Lauro Pasos a vender carnitas y tacos, acompañado siempre por su familia, hasta convertir aquel improvisado puesto

en un punto de referencia por el sabor y la cercanía.

Originario de Testerazo, su vida fue sinónimo de esfuerzo. Desde niño organizaba a sus sobrinas para vender chicles y en su juventud se dedicó a la siembra de camote, a la venta de frutas, al transporte de caña y a la carnicería, conocimientos que más

tarde le permitirían abrir su restaurante.

Las largas jornadas y el cansancio lo llevaron a instalarse a la orilla de la carretera, en un terreno prestado, ofreciendo carnitas, a las que después añadió tacos de birria por iniciativa de su esposa. El huracán Kena, en 2012, derribó el árbol y el tejabán, lo que representó un golpe duro para la familia. Sin embargo, la propuesta de un amigo para venderle en abonos parte del terreno lo impulsó a empezar de nuevo, esta vez con lo que sería el Comedor Pasos, que pronto los clientes comenzaron a llamar simplemente el restaurante de Don Lauro.

En 2014, con un menú más amplio y la participación de sus hijos, llegó la innovación que marcaría al negocio: la carne asada en tasajo, inspirada en los días en que Lauro preparaba este platillo en casa. El sabor evocaba a muchos las reuniones familiares de antaño, y pronto se convirtió en la especialidad de la casa. Más allá de la consolidación del restaurante, Don Lauro dejó enseñanzas que permanecen en su familia y en quienes lo conocieron. Era un hombre generoso, acostumbrado a invitar a comer a quien pasara por su casa, sin importar si lo conocía o no. Fue ejemplo de disciplina, constancia y visión para transformar el esfuerzo cotidiano en un proyecto duradero.

El 31 de agosto, a los 88 años, Don Lauro falleció acompañado de su esposa y de sus nueve hijos. Su despedida estuvo marcada por más de un centenar de coronas y por la presencia de decenas de personas que viajaron desde distintos lugares para rendirle homenaje. Su ausencia pesa, pero el legado que construyó sigue vivo en cada plato que se sirve bajo el nombre que lo inmortalizó.



Deben adherirse los Ayuntamientos

## Urge mando único para salvaguardar vida y libertades

“Hace tiempo lo dije y hoy lo repito en el último tercio de mi gobierno; es necesario que tengamos mando único en seguridad aquí en Nayarit”, insistió el mandatario

**Fernando Ulloa Pérez**

Para mejorar la seguridad en el estado de Nayarit, es necesario que todos los Ayuntamientos del estado se integran a un mando único, declaró ante diversos medios de comunicación el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero: “Hace tiempo lo dije y hoy lo repito en el último tercio de mi gobierno; es necesario que tengamos mando único en seguridad aquí en Nayarit”.

Explicó, que en algunos municipios de la entidad existen cuerpos policíacos que requieren de una mayor motivación, de mejor capacitación y un mejor armamento para combatir a los delincuentes: “Las policías municipales, sin llegar a una crítica denostadora, sí necesitan trabajar bajo otro esquema porque ellos siempre están cerca de los delincuentes y eso los pone bajo presión y en alto nivel de riesgo”.

A dos años de concluir su gobierno, el gobernador nayarita dijo que ha llegado el momento de arriesgar todo: “Empezando por su servidor, hoy tenemos que salvaguardar la vida y las libertades de la sociedad nayarita, ahora las familias salen a las calles seguras y no como antes que salían y no sabían si iban a regresar”.

En contraste, el gobernador reconoció que en la sierra de Del Nayar se han registrados hechos violentos, pero la policía estatal ha sabido velar por la seguridad de las familias que viven en aquellas zonas serranas: “Hemos trabajado de forma coordinada con las dependencias federales pero la policía estatal ha sido heroica en

la desactivación de bombas, en enfrentar a delincuentes y no salirse de lugares que son taponamientos para que no entren al estado grupos delincuenciales”.

Además, el gobernador Navarro Quintero dijo que la Fiscalía del estado trabaja en todas las carpetas de investigación para ubicar y arrestar a los delincuentes que se encuentran agazapados en las zonas serranas de nuestro estado.

Miguel Ángel Navarro Quintero explicó que para lograr mantener al estado de Nayarit dentro de los primeros lugares libres de violencia a nivel nacional, es necesario que todas las policías estatales del país se vinculen a la Secretaría de Seguridad Pública Federal: “Para que tengamos un puente de comunicación directo y que sean los responsables de la seguridad estatal las y los gobernadores del país, como en este caso es la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo”.

Finalmente, el gobernador del estado envió un fuerte mensaje a sus adversarios políticos: “Quiero pedirles; que a nivel nacional quienes tienen metidas sus manos en Nayarit que ya las saquen, los nayaritas necesitamos vivir, los nayaritas necesitamos calidad de vida, los nayaritas necesitamos defender nuestro patrimonio y a quienes se han prestado a ser eslabones de esos intereses tan ambiciosos y tan negativos que ya no se presten, porque hoy Nayarit debe de tener el destino de utilidad social y de utilidad humana y de utilidad pública para Nayarit; que ya saquen las manos, que no estén lastimando tanto”.

# Rompe Angelina Carrillo barreras para defender derechos

Ha sido reconocida a nivel nacional y estatal por impulsar la paridad política y la preservación cultural

**Oliva Orozco**

Desde la comunidad de Paso de Álica, en el municipio Del Nayar, Angelina Carrillo Muñoz aprendió desde niña a escuchar y participar en las asambleas de su pueblo. Con el tiempo se convirtió en una de las primeras mujeres en ocupar cargos ejidales, pese a quienes se oponían a que una mujer dirigiera asambleas o representara a la comunidad. “Hubo siempre alguien que decía por qué ella, es una mujer, no nos puede conducir... pero con respaldo de los gobiernos tradicionales seguimos adelante”, recuerda.

A lo largo de su trayectoria ha sido comisariada ejidal, parte del consejo de vigilancia, juez auxiliar, regidora y coordinadora de mujeres de los cuatro pueblos originarios. También ha integrado consejos estatales y municipales, la

Unión Wixárika y el Consejo Consultivo del Sistema de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos. En los últimos años ha enfocado su trabajo en los derechos político-electorales de las mujeres, logrando candidaturas paritarias y gobiernos con representación igualitaria.

La defensa de la participación política no estuvo exenta de amenazas. “Recibí llamadas que me pedían dejar en paz esas cosas... incluso me decían que sabían dónde vivía. Para algunos era muy difícil aceptar que los pueblos originarios tuvieran presencia en la política”, relató. Pese a ello, su labor la llevó a obtener en 2024 el Premio Nacional a la Promoción de los Derechos de las Mujeres Indígenas en la Ciudad de México, y este 2025 recibió un reconocimiento estatal y municipal por impulsar la declaratoria del Día Estatal de la Mujer Indígena.

Humilde y cercana a su comunidad, Angelina disfruta practicar la danza prehispánica, elaborar bordados y piezas en chaquiras. Ahora tiene en mente aprender a tocar el violín. Su nueva meta es lograr la declaratoria del arte wixárika como patrimonio cultural, del mismo modo que se reconoció la ruta sagrada Wirikuta. “Les diría a los jóvenes que se presenten sin perder la identidad, nuestra lengua, nuestra vestimenta. Tiene tanto valor como cualquier otro idioma”, expresó.

Para Angelina, cada cargo ocupado, cada ley impulsada y cada reconocimiento son logros personales de su comunidad antes que personales. Es la muestra de que las mujeres indígenas pueden y deben estar presentes en los espacios de decisión, defendiendo su cultura, su voz y sus derechos.

# RESUMEN

Sesión Pública Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 28 de agosto de 2025

**Iniciativas para todas y todos**

Se presentaron diversas propuestas en materia de educación, fomentando la inclusión de niñas, niños y adolescentes, así como iniciativas para fortalecer la economía nacional mediante el impulso al consumo de caña.

**Día Estatal de la Mujer Indígena**

Las y los diputados aprobaron establecer el 5 de septiembre de cada año como el Día Estatal de la Mujer Indígena, en reconocimiento y conmemoración de su historia.

**Asuntos Parlamentarios**

Se aprobó la reincorporación del diputado Jesús Armando Vélez Macías a la XXXIV Legislatura y la integración de la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara al Grupo Parlamentario de Morena.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

# MISA DE LUCES

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

**DOMINGO**  
21 de SEPTIEMBRE

**REGISTRO A SORTEO**  
10:30 AM - 12:00 PM

**MISA DE LUCES**  
12:00 PM - 1:00 PM

**PREMIACIÓN A GANADORES DEL SORTEO**  
1:30 PM

**KERMES**  
11:00 PM - 2:00 PM

TEMPLO RESURRECCIÓN DE NUESTRO PARQUE FUNERAL

## EDICTO

Expediente 57/2024.

**Carlos Francisco de Dios Sánchez.**  
Tercero con interés.

Por ignorarse el domicilio de **Carlos Francisco de Dios Sánchez**, por este conducto, se le llama a juicio como tercero con interés, dentro de la suplencia del consentimiento para que el niño de identidad reservada identificado con las iniciales C.D.H., pueda salir del País bajo el cuidado y protección de su progenitora, así como para realizar el trámite de pasaporte mexicano y visa americana, bajo número de expediente **57/2024**, del índice del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, promovida por Guadalupe Araceli Hernández Espinoza, para que dentro del término de **tres días hábiles** manifieste lo que a su interés legal convenga, respecto de dicho procedimiento, apercibido que de no hacer manifestación alguna, se le tendrá por conforme con el planteamiento de la accionante.

**ATENTAMENTE**  
Tepic Nayarit, 25 de agosto de 2025.

Licenciada Andrea de Jesús Belloso Rivera.  
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

EDICTOS  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 124/2023

**DEMANDADO: JORGE GONZÁLEZ VALENSUELA Y/O VALENSUELA POR SI Y COMO APODERADO PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO DE TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ.**

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés, se ordena notificar el presente auto que de manera sustancial, se advierte que dentro del término de ley, ninguna de las partes se inconformó con la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, por lo tanto, de conformidad con el artículo 258 fracción III del Código Procesal Civil en vigor, se declara que la misma **ha causado ejecutoria**, para todos los efectos legales. Por otra parte en atención petición y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 339 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, requiérase a la parte demandada **Jorge González Valenzuela y/o Jorge González Valenzuela por su propio derecho y como apoderado para actos de dominio limitado de Timoteo Esqueda Ramírez** a efecto de que dentro del término de **cinco días cumpla** de manera voluntaria con la sentencia de fecha dieciséis noviembre del dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT 26 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

## SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 8668, Tomo Octavo, Libro Uno, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL SANTIAGO LOPEZ, promovido por el señor FILIBERTO SANTIAGO MEDINA; en su carácter de legatario y albacea; persona que previa advertencia de ley declaró:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que el legatario reconoció la validez del testamento.
3. Que el legatario aceptó el legado a su favor.
4. Que el legatario reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que el legatario aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Esta es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

**ATENTAMENTE**  
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

2/2

## SEGUNDO AVISO NOTARIAL

**SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES**  
DE LA SEÑORA MA. EUGENIA VARGAS MACIAS

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **MA. EUGENIA VARGAS MACIAS**, quien falleció el día 15 DE JUNIO DE 2022, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria **promovida por los señores ALMA DIANA AVALOS VARGAS Y VICENTE AVALOS CORTEZ**, en su carácter de Albacea y heredero, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 18,575 dieciocho mil quinientos setenta y cinco, Tomo cuarenta y seis, libro nueve, de fecha 22 veintidós de Agosto de 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

**ATENTAMENTE**  
Tepic, Nayarit a 22 de agosto de 2025

**RAFAEL PEREZ CARDENAS**  
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9



## EDICTO

**ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ**  
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha **veintidós de Agosto del año dos mil veinticinco**, dentro del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, expediente número **399/2021**, promovido por **FRANCISCO OCHOA VENTURA**, en su carácter de autorizado judicial de **VICSANIA JETZABEL OCHOA AMPARO**, quien es titular de los derechos del crédito litigioso, en contra de **ERNESTO ALCÁZAR GUTIERREZ**.

Visto el estado procesal de actuaciones, de conformidad con el numeral 9º de la Ley Adjetiva Civil en vigor, se advierte se advierte que ninguna de las partes se inconformó respecto a la resolución interlocutoria emitida en fecha **tres de junio de dos mil veinticinco**, por ende, de conformidad al artículo 258 fracción III de la Ley Adjetiva Civil en vigor, **QUEDA FIRME** la resolución precisada para los efectos jurídicos competentes. Lo anterior, conforme a los artículos 3, 9, 64 y relativos de la Ley Adjetiva Civil en vigor.

En segundo término, de conformidad al numeral 72 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en vigor, **requiérase** a la parte demandada **ERNESTO ALCÁZAR GUTIERREZ** por medio de Edictos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, a efecto de que dentro del **término de cinco días de cumplimiento voluntario** a la resolución interlocutoria emitida en fecha tres de junio de dos mil veinticinco, apercibido que en caso de ser omiso se procederá a la ejecución forzosa. Conforme al numeral 339 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en vigor.

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT; 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 460/2024

**C. OLIVER FERNANDO VÁZQUEZ GARCÍA.**

Se le comunica que dentro del Juicio **Controversias del Orden Familiar** expediente número al rubro anotado promovido por **LOURDES JOSEFINA TOPETE LÓPEZ** en contra de **Usted**, recayó Sentencia Definitiva de fecha seis de agosto del año dos mil veinticinco, donde se resolvió lo siguiente:

**PRIMERO.** La parte actora **Lourdes Josefina Topete López**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que el demandado **Oliver Fernando Vázquez García**, no compareció a juicio.

**SEGUNDO.** - Se autoriza judicialmente a **Lourdes Josefina Topete López**, a que realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que pueda trasladar temporalmente fuera del país y esté en condiciones de ingresar al extranjero a su niño **Oliver Vázquez Topete** (dicha información deberá considerarse como confidencial), que tendrá vigencia por el período de cinco años o bien se determine legalmente lo contrario, cuando por las circunstancias del caso realmente ameriten la modificación de esta determinación.

**TERCERO.** Queda obligada la parte actora a regresar a su hijo **Oliver Vázquez Topete** (dicha información deberá considerarse como confidencial), a esta ciudad, así como a informar a esta autoridad con un mes de anticipación a la fecha en que viajen; la fecha en que el infante saldrá del país y la fecha en que debe regresarlo, indicando el lugar y domicilio en que el niño se alojara durante su estancia en otro país, así como los posibles lugares que visitaran, debiendo sostener comunicación constante con el progenitor de quien se solicita la autorización. Para lo cual deberá informar el número telefónico en el cual podrá ser localizado, por lo que se le requiere a la parte actora para que una vez que cause ejecutoria la presente resolución de cumplimiento a lo anterior, apercibida que de no hacerlo se hará acreedora a una multa equivalente de quince veces la Unidad de Medida de Actualización (UMA), ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 y 61 del Código de Procedimientos civiles en vigor.

**CUARTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT; 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJÍA CASTILLO.

Para publicarse por medio de edictos, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## EDICTO

\* SE CONVOCA POSTORES

POR ESTE CONDUCTO, SE LES COMUNICA QUE A LAS: **DIEZ HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN TECUALA, NAYARIT; DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO **899/2015**, PROMOVIDO POR **MARCO ANTONIO CAMBERO ZAMORA**, EN CONTRA DE **DANIEL LOPEZ FONSECA**, SE REMATARÁ EN PRIMERA ALMONEDA; EL SIGUIENTE INMUEBLE:

Respecto del bien inmueble, consistente en **CASA HABITACION** identificado como lote número 6 seis de la manzana 43 cuarenta y tres, de la zona 1 uno del poblado de San Felipe Aztatan, del municipio de Tecuala, Nayarit, con superficie de 243.00 doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 11.13 metros con calle Miguel Hidalgo, SURESTE: 34.47 metros con LOTE 03, SUROESTE: 4.30 metros con calle Cuauhtémoc y 7.05 metros con lote 04, NOROESTE: 22.98 metros con LOTE 04 Y 1284 metros con lote 05.

con un valor de **\$654,170.00** (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado por el perito, suma que ya fue referida, porcentaje que arroja como resultado la cantidad de **\$436.113.33** (cuatrocientos treinta y seis mil ciento trece pesos 33/100 moneda nacional);

Por lo que se le cita a quien pueda considerarse perjudicado de las presentes diligencias.

Se notifica a: **Enrique Ibarra Arreola Y Jesboc Mahadi Espinosa Garcia y demás acreedores** para que si les conviene intervengan en la subasta de los bienes.

**ATENTAMENTE**  
TECUALA, NAYARIT; A 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2025  
DOS MIL VEINTICINCO.

LICENCIADO ALBERTO MORAN CASTRO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO CON  
RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Debiéndose de anunciar la subasta pública del bien inmueble, por edictos que se publiquen en un Periódico de circulación amplia en la entidad a elección del promovente por dos veces debiendo mediar un lapso de **nueve días** entre una y otra publicación y entre la fecha de remate deberá mediar un lapso no menor de **5 cinco días**.



## El Padre del Terror: la sangrienta historia del sacerdote que cambió el cirio por el rifle

Entre rezos y balazos, Esteban Lamas dejó una huella de horror en Nayarit y Sinaloa. Su legado aún nos confronta con la fe, el poder... y la memoria.



Alto, moreno y con una mirada que congelaba hasta al más bragado, Esteban Lamas no necesitaba levantar la voz para imponer respeto. Oficialmente, era el vicario auxiliar de Acaponeta, Nayarit. Extraoficialmente, sería recordado como el sacerdote que convirtió la sotana en uniforme de guerra.

Corría agosto de 1926. La Guerra Cristera hervía como olla de frijoles olvidada en el fogón. Y mientras unos se aferraban al rosario, Lamas tomó la ruta menos divina: cambió el cirio por el rifle y se unió a la gavilla de Porfirio Mayorquín, alias El Pillaco. Lo que siguió no fue Evangelio, sino una comedia negra escrita con sangre ajena. El confesionario ya no era lugar de redención: era una



antesala al tiro de gracia. Ganaderos colgados frente a sus hijas, campesinos torturados como espectáculo de feria, y todo envuelto en un grito que mezclaba fe y pólvora: "Viva Cristo Rey". ¿Blasfemia o estrategia de mercadotecnia bélica? Para 1929, el "padre" ya no necesitaba padrinos criminales. Había montado su propio reino de terror en la frontera entre Nayarit y Sinaloa. Violaba, saqueaba y ejecutaba con la frialdad de quien marca goles en una cascarita de barrio. El 11 de marzo tomó Rosario como quien colecciona estampillas raras, y sus crímenes podrían llenar temporadas completas de una narcoserie, sólo que sin la música de banda de fondo.

El final llegó en Mineral de Motaje, donde los federales le aplicaron su propia receta: la emboscada. Ahí terminó

la carrera del cura sanguinario que confundió la cruz con una bayoneta.

Pero más allá del morbo histórico, hay una pregunta que se cuele como eco incómodo: ¿cerca de cinco mil nayaritas fueron arrastrados al matadero, no por fe, sino por los privilegios que la diócesis se empeñaba en blindar. ¿Hasta cuándo permitiremos que el poder se disfrace de santidad?

Hoy, casi un siglo después, recordar a Esteban Lamas es un acto de resistencia. Porque nombrar a los asesinos es darle voz a quienes la perdieron. Y porque, aunque nos riamos con ironía de lo absurdo, la memoria sigue siendo la única arma capaz de poner de rodillas al olvido.

Fuente: Porfirio Mayorquín. El Pillaco, de Néstor Chávez Gradilla

### Abren licenciatura

# Podrán formarse médicos en Badeba

Se inauguró en la UT de bahía de Banderas una licenciatura para formar profesionales de la salud en la región, marcando un hito en la educación local

#### Redacción

Ayer, la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB) inauguró la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, un evento que busca fortalecer la formación de profesionales de la salud en una de las zonas de mayor desarrollo en Nayarit.



La apertura de esta nueva carrera representa un avance significativo para la oferta educativa y de salud en el estado, al contribuir a la formación de médicos con un enfoque en ciencia y humanismo.

Esta iniciativa se presenta como un espacio crucial para el desarrollo de futuros profesionales comprometidos con las necesidades de la población.

Durante la ceremonia de inauguración, se destacó que la medicina trasciende el conocimiento, integrando valores como la empatía, la entrega y el servicio. Se enfatizó que cada estudiante de esta institución aprenderá la importancia de la historia detrás de cada diagnóstico, comprendiendo el impacto en las familias y la esperanza de recuperación de la salud.

La incorporación de esta licenciatura en la UTBB busca cimentar un futuro de arraigo y desarrollo para la región, asegurando que los egresados contribuyan directamente a las comunidades locales. Se resaltó la importancia de contar con profesionales comprometidos que respondan a las demandas de salud y el crecimiento del estado.

Este acontecimiento fue considerado un hecho histórico, recordando que la primera carrera de medicina en Nayarit inició en 1974, marcando entonces un punto de inflexión para la profesión. Casi 50 años después, esta nueva licenciatura en Bahía de Banderas aspira a generar oportunidades para profesionales dedicados a la salud de los habitantes de la entidad.

Autoridades del sector salud y de educación tecnológica participaron en la inauguración, subrayando la relevancia de la colaboración institucional para impulsar la educación en ciencias de la salud. Esta vinculación y la creación de alianzas estratégicas son esenciales para el éxito y la sostenibilidad de programas formativos de esta índole, beneficiando a los jóvenes estudiantes y al futuro sistema de salud.



#### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Bucerías, Nayarit.

**Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez**  
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro de las Diligencias de Notificación e Interpelación Judicial por la Vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 222/2020, promovido por Rodrigo López Negrete Cruz, con el carácter de Apoderado General Judicial para pleitos y cobranzas de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima De Capital Variable, quien a su vez actúa en nombre y representación de la personal moral actora Cibanco, Sociedad Anónima Institución De Banca Múltiple En Su Carácter De Fiduciario En El Fideicomiso Número F/00430, quien comparece por medio de su apoderado, en su contra, recayó un auto con fecha ocho de junio de dos mil veinte, en el cual se ordena notificarle los siguientes conceptos: • Se hace del conocimiento de Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, que las obligaciones a su cargo que emanan del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria que celebraron con fecha 19 diecinueve de enero del año 2006 dos mil seis, en su calidad de acreditados con la sociedad Hipotecaria su Casuta, Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Limitado, en su calidad de acreditante, que consta en el instrumento público número 4,437 cuatro mil cuatrocientos treinta y siete, pasado ante la fe del Notario Público número 25 veinticinco del Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, Licenciado José Luis García Basulto, que a partir de que se realice la notificación judicial del presente, deberán hacerse a la sociedad denominada Adamantine Servicios, Sociedad Anónima De Capital Variable, quien a su vez actúa en nombre y representación de la personal moral actora Cibanco, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple En Su Carácter De Fiduciario En El Fideicomiso Número F/00430 quien es la actual titular del crédito a su cargo. • Las cantidades adeudadas por los acreditados Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, podrán realizarse de la siguiente forma: **1.** En el domicilio de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima De Capital Variable, mismo que servirá para realizar el pago del crédito que tiene contratado con mi representada, se ubica en Avenida Insurgentes Sur 800, Colonia Del Valle, Benito Juárez, Ciudad de México. **2.** Para realizar cualquier amortización al pago del adeudo que actualmente tiene Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, con mi representada, deberá acudir directamente al domicilio del actual administrador y referir el número de crédito 01124930, en su caso, indicar en un término de treinta días naturales, ante que autoridad ha consignado algún pago a favor del crédito referido en los puntos anteriores o indicar si ha iniciado algún proceso jurisdiccional que se relacione con el crédito aludido, refiriendo el juzgado y número de expediente ante el cual se realizara la consignación, según corresponda; además puede realizar los depósitos correspondientes a que se constriñe en el contrato causal en las siguientes Instituciones Bancarias con las respectivas cuentas y referencias:

BBVA	SANTANDER
CONVENIO: 1244531	CONVENIO: 5041
REFERENCIA: 000000000000565507	REFERENCIA: 000000000000565507

**3.** Asimismo, se les deberá notificar que ha operado el vencimiento anticipado del plazo establecido en el contrato basal del crédito descrito en los puntos anteriores del presente escrito y que como consecuencia del mismo es exigible el adeudo total el cual asciende a la cantidad de \$267,054.83 (doscientos sesenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 83/100 m.n.) más lo que se siga generando, de acuerdo a lo pactado en el contrato causal, hasta la total solución del mismo. **4.** A su vez. Se hace del conocimiento a Julio Cesar Alcalá Díaz y Faviola Ramírez Rodríguez, que cuentan con el término de TREINTA DIAS NATURALES para realizar el pago que se indica en el numeral anterior, más lo generado al día en que se realice la liquidación total del adeudo, mismo que deberá realizar en cualquiera de las formas legales conducentes a través de las cuentas bancarias señaladas en los puntos anteriores. En el entendido que las copias de traslado exhibidas por el promovente quedan a su disposición para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado. Artículos 11, 72, 73, 306, 307, 308, 309, 311 al 314, del Código de Procedimientos Civiles y 2264 al 2290 y demás aplicables del Código Civil ambos para el Estado de Nayarit.

#### ATENTAMENTE.

**Bucerías, Nayarit, 23 de junio de 2025 dos mil veinticinco.**  
**Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.**

**Rúbrica**  
**Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.**

### 35 plaguicidas fuera del mercado

## Cañeros, cafetaleros y aguacateros se olvidarán del carbofurán y endosulfán,

Se debe procurar el reciclaje de la materia orgánica, la rotación de cultivos y el control biológico de plagas, opina Marco Antonio Vargas, estudioso sobre los efectos negativos en los seres humanos de estos agroquímicos

#### Por Maricarmen Núñez

A partir de esta semana, quedará prohibida la fabricación y venta de productos químicos que tradicionalmente han sido usados para la aplicación en el campo mexicano sin restricción alguna. En Nayarit son usados particularmente entre los cañeros, cafetaleros y aguacateros y ahora por decreto presidencial, quedarán fuera del mercado.

Prohibidos desde los setenta en otros países por atender a la salud humana y el medio ambiente, el carbofurán y endosulfán, hasta el momento siguen vendiéndose indiscriminadamente junto con plaguicidas "piratas" que son compradas en el mercado formal y en la clandestinidad, declaró Julio Berdegué, Secretario de Agricultura en nuestro país, quien afirmó que nunca en la historia de México se había hecho una prohibición de este tipo de productos y de esta magnitud como también debe verse con lupa aquellos países de los que importamos alimentos y que continúan con prácticas de plaguicidas con moléculas

prohibidas, declaró el funcionario federal.

Aunque los pesticidas en polvo, gases o líquidos, son sustancias creadas para prevenir o combatir plagas y así mejorar la calidad de los cultivos, se debe procurar el reciclaje de la materia orgánica, la rotación de cultivos y el control biológico de plagas, opina Marco Antonio Vargas, estudioso sobre los efectos negativos en los seres humanos, particularmente entre los agricultores y las personas que están en contacto con estas sustancias de forma errónea y excesiva además sin la suficiente protección de ropa adecuada, gafas, mascarilla, guantes y botas.

"La mejor opción para los productores y para el campo es decidirse por el café orgánico que es lo más saludable al no contener pesticidas ni fertilizantes químicos, ya que este café tiene mayor contenido de antioxidantes y nutrientes. Todos salimos ganando, los humanos y el medio ambiente. Este anuncio federal, debe ser una oportunidad para promover la salud de los ecosistemas y el fomento de prácticas agrícolas



sostenibles", opinó Rigoberto García de León, cafeticultor compostelense, con mercado en Puerto Vallarta y exportación a Estados Unidos.

Con la medida anunciada por el titular de la Secretaría de Agricultura, inicia una prohibición escalonada en lo que resta del año y otra en el 2026 de pesticidas identificados por convenios internacionales de Basilea, Rotterdam y Estocolmo; con lo que se pretenden tierras más limpias y sustentables para el campo mexicano y en particular para el nayarita.



Llegaron las  
**TORRES DEL AHORRO**

**ALIMENTOS**

**PAN RECÍEN HORNEADO**  
Excepto muffin, chabelita, bisquette, concha, mantecada o dona  
1 pz. x \$6.50

**YOGHURT DANONE**  
FRESA-MORA, DURAZNO, FRESA O MANZANA  
220 gr.  
Llévate 2 por \$22.00

**BEBIDA POWERADE**  
1 L. Excepto 4 pack  
Llévate 2 por \$49.00

**ACEITE KERNEL VEGETAL**  
800 ml. x \$27.50

**REBANADAS BIMBO**  
55 gr. Excepto chocolate  
Llévate 2 por \$19.00

**ACEITE NUTRIOLI DE SOYA**  
800 ml. \$32.00

**PAPAS PRINGLES**  
124 gr. \$35.00

**RANCHERITOS, CHEETOS, SABRITAS, DORITOS NACHOS O RUFFLES QUESO BOTANOTA**  
Excepto mix  
Llévate 2 por \$54.00

**PASTAS LA MODERNA**  
200 gr. 40% DE AHORRO

**ARROZ REY BLANCO SÚPER EXTRA**  
1 Kg. \$24.90

**CEREALES KELLOGG'S**  
Excepto 6 pack

**LÍNEA TUNY**

**BOTANAS CRACKIS**  
Papas ruladas 90 gr. a sólo \$19.50  
Totopos q'nachos 200 gr. a sólo \$20.00  
30% DE AHORRO

**MAYONESA McCORMICK CON LIMÓN**  
190 ó 390 gr.

**NÉCTAR DEL VALLE**  
1 L. Excepto antiox  
Llévate 2 por \$47.00

**BARRAS KELLOGG'S**  
Llévate 3 por \$2.00

**PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC**

**LÍNEA EVENFLO** 40% DE AHORRO

**PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC**  
Etapa 6 ó 7, 40 ó 46 pz. \$269.00 c/u

**PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC**  
Etapa 6, 7 ó 8, 40 ó 46 pz. \$149.00 c/u

**BEBÉS**

**NAN 3 OPTIMAL PRO**  
1.6 Kg. +320 gr. oferta armada \$365.00

**TOALLITAS HUGGIES KLEENBEBÉ** 20% DE AHORRO

**NIDO KINDER 1+ AÑOS**  
1.6Kg. \$245.00

**ALULA GOLD 3 PREMIUM 1-3 AÑOS**  
900 gr. \$319.00

**JUGOS Y PAPILLAS GERBER** 4x3

**AGUA HAPPY BABY**  
600 ml. a sólo \$5.90  
1.5 L. a sólo \$8.50  
5 L. a sólo \$23.90

**PAÑALES CHICOLASTIC**  
Etapa 5, 6, ó 7 O KIDDIES Etapa 6, 40 pz. \$149.00 c/u

**CUIDADO PERSONAL**

**PASTA COLGATE SENSITIVE PRO-ALIVIO**  
30 gr. \$9.00

**BLOQUEADOR KDELLE FPS 50+ 50 ml. + SERUM PACK** \$129.00

**TOALLAS NATURELLA O ALWAYS EN PACKS O PANTIPROTECTORES ALWAYS** 20% DE AHORRO

**CALZÓN Y PAÑAL DEPEND** \$149.00

**DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL**  
Excepto minis  
Llévate 2 por \$105.00

**TINTES MÉDIA, PREFERENCE O LÍNEA ELVIVE O CREMAS FACIALES L'ORÉAL** 35% DE AHORRO

**JABÓN NEUTRO** \$120.00

**CREMAS LUMINOUS O DESODORANTES NIVEA ROLL ON**

**LÍNEA KOTEX**

**SHAMPOO O ACONDICIONADOR TRESEMME**  
715 ml. Excepto packs \$81.00

**JABÓN PALMOLIVE NATURALS**  
120 gr. \$105.00

**SHAMPOO CAPRICE NATURALS**  
760 ml. O ESPECIALIDADES 750 ml. \$39.00

**CREMAS NUVEL**  
600 ml. +25%  
Llévate 2 por \$50.00

**SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE**  
200, 250, 700 ó 750 ml. Y HEAD & SHOULDERS 180 y 650 ml. Excepto packs \$30.00 DE AHORRO

**CREMAS PARA AFEITAR, EXFOLIANTES, MÁQUINAS Y CARTUCHOS GILLETTE O VENUS**  
Excepto acqua grip, sensor, simply, perma sharp y packs

**LÍNEA FRUCTIS O DESODORANTES OBAO**

**LÍNEA TENA**

**DESODORANTES SECRET O GILLETTE CLÍNICOS**  
45 gr. ó 48 gr.

**SHAMPOO CAPRICE NATURALS**  
760 ml. O ESPECIALIDADES 750 ml. \$39.00

**CREMAS NUVEL**  
600 ml. +25%  
Llévate 2 por \$50.00

**SHAMPOO O ACONDICIONADOR PANTENE**  
200, 250, 700 ó 750 ml. Y HEAD & SHOULDERS 180 y 650 ml. Excepto packs \$30.00 DE AHORRO

**CREMAS PARA AFEITAR, EXFOLIANTES, MÁQUINAS Y CARTUCHOS GILLETTE O VENUS**  
Excepto acqua grip, sensor, simply, perma sharp y packs

**LÍNEA FRUCTIS O DESODORANTES OBAO**

**LÍNEA TENA**

**DESODORANTES SECRET O GILLETTE CLÍNICOS**  
45 gr. ó 48 gr.

**TINTES PALETTE** \$49.00

**FOTOLECTRÓNICA**

**PILAS DURACELL**  
Excepto pila 2032 \$30.00 DE AHORRO

**LÍNEA STEREN**

**PILAS KROMICELL**  
ALC/AAA 1.5V 2 pz. a sólo \$24.00

**PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA**  
4+3 pz. a sólo \$64.00

**50% DE AHORRO**

**HOGAR**

**ALIMENTO PEDIGREE 100 gr. Y WHISKAS 85 gr.**  
Aplica misma marca \$5x4

**DETERGENTES ARIEL Y ACE EN POLVO**  
Excepto natural 30% DE AHORRO

**DETERGENTE BLANCA NIEVES, ROMA O FOCA**  
1 Kg. 20% DE AHORRO

**LÍNEA ZOTE**

**PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL**  
325 hojas / 4 rollos \$21.00

**DETERGENTE UTIL MULTITUSOS**  
900 gr. \$22.50

**LIMPIADORES FABULOSO**  
1 L. \$50.00

**PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ XL**  
16 rollos \$69.00

**SUAVIZANTE DOWNY 2.8 L. O PERLAS UNSTOPABLES**  
141 gr. \$84.00

**LIMPIADOR PINOL FRAGANCIAS FINAS**  
828 ml. \$22.90

**PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX**  
320 hojas / 12 ó 12+4 rollos \$99.00

**SUAVIZANTE DOWNY 2.8 L. O PERLAS UNSTOPABLES**  
141 gr. \$84.00

**LIMPIADOR PINOL FRAGANCIAS FINAS**  
828 ml. \$22.90

**ALIMENTO DOG CHOW O CAT CHOW**  
85 ó 100 gr. \$38.00

**LAVATRASTES AXION AVENA**  
640 ml. O LIMÓN 750 ml. \$38.00

**LAVATRASTES FUERZA MAX ROSA**  
800 ml. x \$29.90

**LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN**  
900 ml. x \$22.50

**PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE O GIRASOL**  
Excepto 16 pz. y húmedo Girasol 550 hojas/ 6 rollos jumbo a sólo \$57.50  
Linnette soft 350 hojas/ 4 rollos a sólo \$26.50  
25% DE AHORRO

**HIGIÉNICOS, SERVILLETAS Y TOALLAS DE COCINA ELITE**

**DETERGENTES PERSIL, MAS COLOR O 1-2-3**  
Excepto 4.65 L.

**Western Union** Cobro de remesas

**Remitly** **xoom** **BARRI** **ria** **Money Transfer** **intermex** **maxi** **DolEx**

**VIAAMERICAS** **BOSS MONEY** **vigo** **UniTeller** **InterCambio** **Y muchos otros más...**

Responsable del servicio de transmisión de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22180 del 20 de octubre de 2017 / Turkey

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

**ipaynet** by Openpay

**MoSi** ¡Conectando contigo!

**Pide tu chip morado**  
Conserva tu número y recibe 12GB x 12 meses\*  
Por sólo \$99

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 5 al 7 de septiembre de 2025. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)

**¡Creciendo juntos!**  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**

**Av. Zapopan #568**  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

**Av. Tecnológico #3801**  
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,  
Tepic, Nayarit.